

Radicado: 2019-151

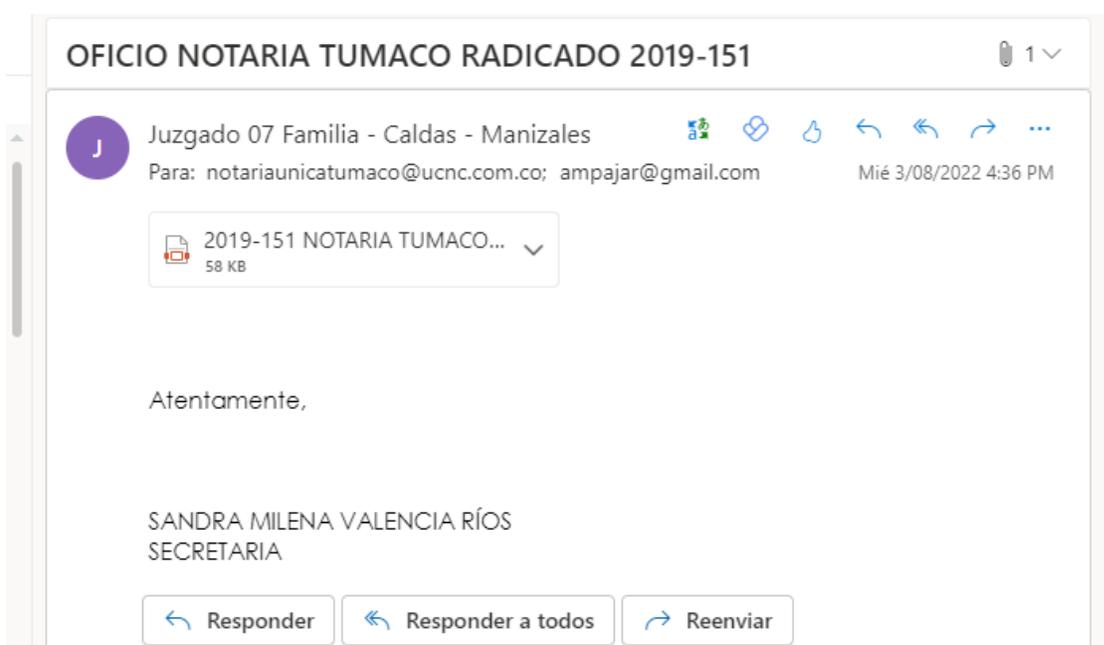
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1269

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, cuatro de agosto de dos mil veintidós

Dentro de este proceso de **DIVORCIO MATRIMONIO CIVIL (archivado)**, promovido por **ARLET JOHANNA PINEDA MONTES**, en contra de **JORGE WILLIAN DÍAZ GARCÍA**, se agrega memorial suscrito por la apoderada de la demandante en el cual solicita se oficie a la Notaria Única de Tumaco, Nariño, para que inscriba la sentencia proferida dentro de este proceso en el registro civil de matrimonio de las partes.

El despacho accede a lo solicitado, indicando a la profesional del derecho que el oficio fue enviado a su correo electrónico y al de la citada entidad.



NOTIFÍQUESE

MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

J U E Z